INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA (FINANCIACIÓN 85% FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027). Expte: 510/2024.

0. OBJETO.

El presente informe tiene por objeto la valoración de las ofertas presentadas correspondientes a los criterios no automáticos del expediente para la contratación de la redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección facultativa completa de las Obras para la mejora de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el hospital universitario Torrecárdenas de Almería.

El servicio mencionado incluye la totalidad de las especificaciones descritas de forma detallada en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

1. A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. DE 0 A 48 PUNTOS

Cada apartado de los criterios de evaluacion no automatica se valorara en incrementos de 20 % de los puntos asignados, segun la idoneidad de la documentacion presentada por el licitador:

- Satisfactorio: 100% de los puntos
- Adecuado: 80% de los puntos
- Suficiente: 60% de los puntos
- Insuficiente: 40% de los puntos
- Escaso: 20 % de puntos
- Muy deficiente / no presenta: 0 % de los puntos

Los criterios de valoración no automáticos fijados para la contratación del servicio objeto de presente informe, calificarán las ofertas técnicas presentadas con una valoración de 0 a 48 puntos, dividiéndose en los siguientes apartados:

A.1. Idoneidad de la solución (**Hasta 10 puntos**)
A.2. Diseño propuesto (**Hasta 12 puntos**).
A.3. Sostenibilidad energética (**Hasta 12 puntos**).
A.4. Implantación, ejecución e integración en entorno e infraestructuras existentes (**Hasta 10 puntos**).
A.5. Grado de definición de la propuesta (**Hasta 4 puntos**)

*El umbral mínimo del apartado 1. "Criterios evaluables de forma no automática", será de **24 puntos**.*

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Las ofertas presentadas al concurso público han sido las siguientes:

DENOMINACIÓN	LICITADOR
UTE INGHO	**UTE INGHO FACILITY MANAGEMENT SL, LUIS SANCHEZ GARCIA ,JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ**
PLANHO	**PLAHNO CONSULTORES**
UTE AYESA	**UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U Y ESTUDIO FERRER ARQUITECTOS S.L.**
UTE VIRAI	**UTE VIRAI ARQUITECTURA S.L.P., MONTESTUDIO INGENIEROS S.L., TERMO ENERGY CONSULTING AND SOFTWARE APPLICATIONS S.L**
VALDEMAR	**VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION S.L.**

3. VALORACIÓN DE LA SOLUCIÓN.

Para la valoración de las ofertas se han tenido en cuenta los criterios de evaluación no automática establecidos en el punto 1 del apartado 7.4.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .
La valoración individualizada haciendo el Análisis Comparativo y Justificación de Puntuaciones de las distintas ofertas es la siguiente:

A.1. Idoneidad de la solución (Puntuación máxima: 10 puntos)

- **UTE INGHO (10/10 - Satisfactorio):** La propuesta demuestra una idoneidad funcional elevada y satisfactoria al plantear la solución técnicamente muy avanzada y resiliente para el Hospital. Su profundo análisis de múltiples escenarios técnicos mitiga el riesgo del proyecto desde su origen, lo que constituye la forma más eficaz de garantizar la idoneidad y minimizar afecciones futuras. La elección de equipos de máxima eficiencia y la descarbonización total aseguran la mejor operatividad a largo plazo. Aporta documentación gráfica extensa, en la que se incluyen simulaciones energéticas y planimetría de las soluciones aportadas.
- **PLAHNO (8/10 - Adecuado):** Su estrategia de una nueva central externa es adecuada para minimizar los riesgos durante la ejecución. Sin embargo, se considera que esta solución genera una nueva infraestructura, con redes de conexión más largas que pueden introducir ineficiencias y complejidades de mantenimiento a largo plazo. La documentación gráfica en cuanto a instalaciones no está muy detallada.

 Consideramos que la apertura adicional de huecos de ventanas en las fachadas del conjunto del edificio, podría condicionar los plazos de ejecución del hospital en funcionamiento, además de la eficiencia de la propuesta.

- **UTE AYESA (6/10 - Suficiente):** La propuesta de una nueva central en cubierta aunque es una solución adecuada para garantizar la continuidad del servicio, carece del exhaustivo análisis técnico, lo que hace que la elección final de los equipos parezca menos optimizada.

 No existe una clara definición de la fachada propuesta, generando dudas para su futuro mantenimiento. Aporta un modelo BIM completo.
- **UTE VIRAI (4/10 - Insuficiente):** Su planteamiento de intervenir en la central existente es directo, pero también el que presenta mayores riesgos operativos, los cuales no están suficientemente analizados ni mitigados en la memoria. No presenta simulaciones de ahorros energéticos.
- **Valdemar (4/10 - Insuficiente):** El análisis de las afecciones es genérico y no ofrece una estrategia clara, lo que le resta solvencia en un punto tan crítico, además de no presentar simulaciones de ahorros energéticos.

A.2. **Diseño propuesto** (Puntuación máxima: 12 puntos)

- **UTE INGHO (12/12 - Satisfactorio):** Propuesta satisfactoria avalada por la metodología que garantiza la elección del diseño óptimo. Su apuesta por la industrialización de los equipos así como los refrigerantes ecológicos la sitúan a la vanguardia en diseño de instalaciones. El detalle propuesto para la envolvente térmica del edificio es satisfactorio.
- **PLAHNO (9.6/12 - Adecuado):** Diseño equilibrado que continúa con la línea de los últimos edificios construidos en el complejo hospitalarios. Su análisis de la envolvente y la elección de materiales es riguroso, el detalle propuesto para la envolvente térmica del edificio es adecuado. Sin embargo, su propuesta de instalaciones, aunque sólida, es más convencional y no analiza distintos escenarios.
- **UTE AYESA (4.8/12 - Insuficiente):** Propuesta innovadora, especialmente en su visión del control centralizado. Se penaliza su propuesta arquitectónica de segunda piel, de una complejidad constructiva y de mantenimiento. Su ejecución podría suponer un riesgo para una infraestructura hospitalaria además para esta solución no aporta detalles constructivos concretos.
- **UTE VIRAI (7.2/12 - Suficiente):** Propuesta técnicamente suficiente, su diseño es conservador al mantener las calderas de gas, renunciando a una descarbonización completa y a una mayor innovación. El detalle propuesto para la envolvente térmica del edificio es suficiente.
- **Valdemar (4.8/12 - Insuficiente):** Diseño de instalaciones insuficiente, sin detalles técnicos de equipos ni soluciones constructivas claras. A nivel de control y análisis energético aporta información insuficente. El detalle propuesto para la envolvente térmica del edificio se considera suficiente.

A.3. **Sostenibilidad energética** (Puntuación máxima: 12 puntos)

- **UTE INGHO (12/12 - Satisfactorio):** Se trata de una propuesta con un enfoque integral y visión de futuro. Alcanza la mayor reducción de emisiones (64,66%), lo hacen con innovaciones técnicas únicas como la recuperación de energía de gases criogénicos y un detallado estudio de resiliencia frente al cambio climático con las herramientas desarrolladas por la comisión Europea.

 La solución arquitectónica en fachada se considera satisfactoria, gracias al retranqueo de ventanas, y la propuesta de la envolvente térmica.
- **PLAHNO (9.6/12 - Adecuado):** Propuesta adecuada que logra la calificación "A" y añade el valor de la certificación BREEAM, quedando justificada el ahorro energético y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

 La solución arquitectónica se considera adecuada según la propuesta de la envolvente térmica aportada.

- **UTE AYESA (7.2/12 - Suficiente):** Cumple los objetivos de ahorro, pero propone una instalación fotovoltaica complementaria que no es objeto de esta oferta. La idea del jardín terapéutico es un valor añadido aunque de menor impacto técnico directo en la sostenibilidad del edificio.
- **UTE VIRAI (7.2/12 - Suficiente):** Cumple los objetivos de ahorro pero carece de propuestas de valor añadido, su propuesta no aporta una solución a la posible descarbonización de la instalación global.

 La solución arquitectónica aportada para la mejora de la envolvente del edificio se considera suficiente.
- **Valdemar (7.2/12 - Suficiente):**Cumple los objetivos de ahorro pero carece de propuestas de valor añadido, su propuesta no aporta una solución a la posible descarbonización de la instalación global. La solución arquitectónica aportada para la mejora de la envolvente del edificio se considera suficiente.

A.4. Implantación, ejecución e integración en el entorno (Puntuación máxima: 10 puntos)

- **UTE INGHO (6/10 - Suficiente):** Se justifica la compatibilidad con las instalaciones existentes y la solución propuesta por el licitador. No existe en la documentación un cronograma, donde se especifiquen fases ni tiempos de obra.
- **PLAHNO (10/10 - Satisfactorio):** Se justifica la compatibilidad con las instalaciones existentes y la solución propuesta por el licitador. Planificación satisfactoria, detallada y totalmente coherente con su estrategia de ejecución.
- **UTE AYESA (10/10 - Satisfactorio):** Se justifica la compatibilidad con las instalaciones existentes y la solución propuesta por el licitador. Planificación satisfactoria, con un Gantt completo que refleja todas las fases de obra de manera muy detallada.
- **UTE VIRAI (8/10 - Adecuado):** Se justifica la compatibilidad con las instalaciones existentes y la solución propuesta por el licitador. Aportan un cronograma adecuado y coherente.
- **Valdemar (8/10 - Adecuado):** Se justifica la compatibilidad con las instalaciones existentes y la solución propuesta por el licitador. Presentan un cronograma adecuado con una descripción general.

A.5. Grado de definición de la propuesta (Puntuación máxima: 4 puntos)

- **UTE INGHO (4/4 - Satisfactorio):** su propuesta tiene un alto grado de definición técnica y gráfica. La cantidad y calidad de los esquemas de principio, diagramas de flujo y detalles de instalaciones es muy exhaustiva
- **PLAHNO (3.2/4 - Adecuado):** La justificación de las soluciones y documentación presentada se considera adecuada y completa, incluyendo una metodología de trabajo explícita.
- **UTE AYESA (3.2/4 - Adecuado):** La justificación de las soluciones y documentación presentada se considera adecuada y bien presentada, con una metodología de trabajo basada en BIM.
- **UTE VIRAI (2.4/4 - Suficiente):** La justificación de las soluciones y documentación presentada se considera suficiente a nivel técnico y energético aunque carece de un apartado metodológico claro.
- **Valdemar (2.4/4 - Suficiente):** La justificación de las soluciones y documentación presentada se considera suficiente aunque carece de detalle gráfico y metodológico.

4. CUADRO-RESUMEN DE VALORACIÓN

El resumen de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores es la que se recoge en el siguiente CUADRO-RESUMEN:

Criterio	UTE INGHO	PLAHNO	UTE AYESA	UTE VIRAI	Valdemar
A.1 Idoneidad (10)	**10.0**	**8.0**	**6.0**	**4.0**	**4.0**
A.2 Diseño (12)	**12.0**	**9.6**	**4.8**	**7.2**	**4.8**
A.3 Sostenibilidad (12)	**12.0**	**9.6**	**7.2**	**7.2**	**7.2**
A.4 Implantación (10)	**6.0**	**10.0**	**10.0**	**8.0**	**8.0**
A.5 Definición (4)	**4.0**	**3.2**	**3.2**	**2.4**	**2.4**
PUNTUACIÓN TOTAL	**44.0**	**40.4**	**31.2**	**28.8**	**26.4**

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS
UTE INGHO FACILITY MANAGEMENT SL, LUIS SANCHEZ GARCIA ,JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ	**44.0 Puntos**
PLAHNO CONSULTORES	**40.4 Puntos**
UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U Y ESTUDIO FERRER ARQUITECTOS S.L.	**31.2 Puntos**
UTE VIRAI ARQUITECTURA S.L.P., MONTESTUDIO INGENIEROS S.L., TERMO ENERGY CONSULTING AND SOFTWARE APPLICATIONS S.L	**28.8 Puntos**
VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION S.L.	**26.4 Puntos**